



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2010

RES. H. Nº 065-10

EXPTE. Nº 4002106

VISTO:

La Res. H. Nº 1889-08, por la que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes de esta Comisión solicitan se designe a la Prof. Sandra Cazón, la que se desempeña como pasante de la Radio UNSa y tiene a su cargo funciones de apoyo a los postulantes internos del Penal de Villa Las Rosas, a partir del período lectivo 2008;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por designada a como miembro integrante de la Comisión Evaluadora de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades de la UNSa. bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario, al a Prof SANDRA CAZON DNI: 24.888.691 para cumplir tareas de apoyo a los postulantes internos del Servicio Penitenciario de Villa las Rosas.

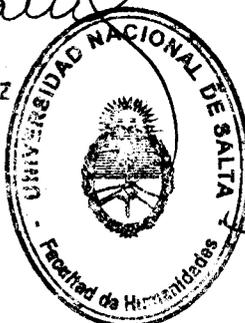
ARTICULO 2º.- CONVALIDAR la tarea realizada por la Prof. Cazón en la mencionada Comisión en los períodos lectivos 2.008 y 2.009.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Docente interesada, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento Alumnos, Comisión Evaluadora, y C.U.E.H.

001-10

*Sandra Cazón*

DR. MARI DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*[Signature]*  
Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.